



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 160 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 2009 00 556 00	Ejecutivo Mixto	Banco BBVA S.A	Manuel Isidro Herazo Guerra	11/11/2021	Reconoce poder para actuar
051544089002 2013 00 104 00	Ejecutivo Singular	Cootramed	Adiela Grisales de Pérez y Héctor de Jesús Perez	11/11/2021	Requiere a la parte demandante
051544089002 2014 00 293 00	Ejecutivo Singular	Distracom S.A	Jhon Jairo Echeverry Hernández	11/11/2021	Terminación por desistimiento tácito
051544089002 2019 00 352 00	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda	Huber Manuel Madera Navarro y Dermi Esther Madera Hernández	11/11/2021	Accede a lo solicitado y ordena emplazar
051544089002 2019 00 383 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia	Manuel de Jesús Polo y Aldair de Jesús Polo	11/11/2021	Acepta renuncia a poder y reconoce poder para actuar
051544089002 2020 00 160 00	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda	Jose Dabinton y Luz Mary Pico Genes	11/11/2021	Accede a lo solicitado y ordena emplazar

051544089002 2021 00 024 00	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Aparicio Guerrero Lemus	11/11/2021	Se abstiene de dar trámite a solicitud
051544089002 2021 00 114 00	Ejecutivo Singular	Jorge Luis Morelo Ramos	Juan Camilo Vanegas Alvarado	11/11/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 2021 00 165 00	Verbal Sumario – Cancelación de Hipoteca por Prescripción	Nurynalda Hernández Gonzalez	Juan Jaime Cardona Benjumea	11/11/2021	Se abstiene de dar trámite a memorial
051544089002 2021 00 169 00	Verbal Sumario – Cancelación de Hipoteca por Prescripción	Levis Holanda Navarro	Organización de Viviendas Brisas del Triángulo Ltda	11/11/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 2021 00 021 00	Ejecutivo Hipotecario	Cristian José Mercado Gavides	Flor Maria Taborda Granados, Paula Andrea Ricardo Taborda y Alberto Ricardo Taborda	11/11/2021	Aprueba liquidación y Liquidación de agencias

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **12/11/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA